

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El próximo 20 de julio está prevista la celebración de una prueba del mundial de BMX en el dique de Gamazo, en Santander, un espacio declarado Bien de Interés Cultural (BIC) en 2001 y uno de los pocos lugares en la ciudad con esta categoría.

El espacio que pretende ser utilizado para esta actividad deportiva está diariamente cerrado al público, es decir, nadie puede entrar. Un criterio que, entendemos, se sigue para garantizar su conservación y evitar su deterioro. Sin embargo, la Autoridad Portuaria de Santander abrirá este espacio para que se desarrolle una prueba deportiva que puede ser lesiva para el BIC, si consideramos el rodaje de las bicicletas cross y el montaje de las instalaciones, además de las actividades auxiliares que previsiblemente también se desarrollarán en su interior.

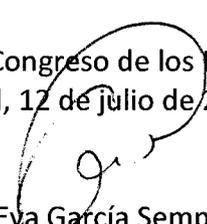
¿Es conecador el Gobierno de la celebración de esta prueba deportiva en el dique de Gamazo?

¿Considera el Gobierno que se está realizando una conservación y preservación adecuadas del dique de Gamazo albergando esta actividad deportiva?

¿Qué medidas de control y supervisión lleva a cabo el Gobierno en este tipo de situaciones?

¿Qué actuaciones va a desarrollar el Gobierno en este asunto?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 12 de julio de 2019


Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-GC